



*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ushuaia, 7 de octubre de 2025.-

Nota N° 126 /2025.

Letra: DGOTyGAF

Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales – M.P. y A.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. habiendo tomado intervención en el cuadro comparativo de Orden 49, de acuerdo a lo solicitado en Orden 50, considerando lo siguiente:

RENLÓN 1.

Lo ofertado por IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL. Grifería monocomando \$ 221.837,78, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

RENLÓN 2.

Lo ofertado por IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL. Bacha de acero inoxidable \$ 175.358,25, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

RENLÓN 3.

Lo ofertado por IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL. Bajo Mesada \$ 279.506,90, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

RENLÓN 4.

Lo ofertado por IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL. Termotanque eléctrico \$ 366.118,56, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

RENLÓN 5.

Lo ofertado por RIGA, JORGE SEBASTIÁN, cocina \$ 406.400,00, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

RENLÓN 6.

Lo ofertado por IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL. anafe \$ 271.058,40, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

RENLÓN 7.

Lo ofertado por IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL. Disco de arado (para cocinar) \$ 153.866,24, se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General.

Se indica que la presente contratación no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34°, Punto 58.

Pablo Tomás de Antueno

Director de Monitoreo y Evaluación

Dirección General de Ordenamiento Territorial
y Gestión de Ambientes Forestales – S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

